

## **Traducción y Filología: lugar de la traducción en las licenciaturas en Filología Francesa**

Francisco Lafarga  
*Universidad de Barcelona*

Intentar demostrar la importancia y el interés de la traducción en la formación de un filólogo, a comienzos del siglo XXI, sería una simpleza por mi parte.

Históricamente, como sabemos, se ha recurrido a la práctica de la traducción como un camino para el conocimiento -cuando no para el dominio- de una lengua extranjera, sobre todo en el caso de las lenguas clásicas. También, sobre todo en los siglos XVIII y XIX, se utilizó abundantemente el recurso a la traducción para el aprendizaje de lenguas modernas; si bien esta práctica fue abandonada -en el último cuarto del siglo XX- en favor de una mayor y más rápida inmersión en la lengua extranjera objeto de estudio. Con todo, el fomentar o el rechazar el recurso a la práctica traductora en los casos aludidos se debe entender en una fase inicial o de aprendizaje de la lengua como herramienta de comunicación.

Muy distinto es, por descontado, el caso que nos ocupa. Se trata, en el ámbito de los estudios universitarios de Filología Francesa, de alumnos que -así que-remos creerlo- están ya familiarizados con la lengua extranjera y poseen un conocimiento suficiente de la misma a nivel pasivo e incluso a nivel activo. En tal situación, el recurso a la traducción se sitúa en un plano distinto, y forma parte de estrategias diferentes. Se trata, grosso modo, de insistir -de manera indirecta- en aspectos morfosintácticos y léxicos, con lo cual aparece como un complemento de la clase de lengua; o de establecer las relaciones con las estructuras gramaticales y con el vocabulario de la lengua materna del alumno para evitar calcos e influencias negativas; o de potenciar la capacidad interpretativa y expresiva del alumno, al obligarlo a reflexionar sobre las dos lenguas que debería manejar con fluidez; o de estimular su capacidad creativa invitándolo a proponer opciones de traducción, especialmente en textos literarios.

Por otra parte, el desarrollo de la traducción como ciencia autónoma -la traductología- y como disciplina académica ha favorecido e incluso legitimado la

inserción de asignaturas o cursos a ella vinculados en estudios que no son propiamente de traducción (entiéndase, en el marco de las actuales licenciaturas en Traducción e Interpretación).

El breve panorama que presento quiere ser, ante todo, el reflejo de una realidad, aunque también la invitación a una reflexión.

Los datos que he manejado, buena parte de los cuales quedan reflejados en el cuadro puesto en anejo, proceden -en la mayor parte de los casos- de informaciones facilitadas por compañeros de los distintos centros, completadas en ocasiones con datos que aparecen en las respectivas páginas web. A unos y a otros me remito, pues, en la confianza de que resulten lo más fidedignos posible.<sup>1</sup> Un inconveniente con el que he topado es el período de transición que estamos atravesando con la implantación de los nuevos planes (o, mejor dicho, de la reforma de los anteriores), que en determinadas universidades se realiza de forma gradual, de tal modo que algunas de las asignaturas reseñadas no están efectivamente implantadas todavía. Con todo, también es cierto que las diferencias respecto de la situación actual son mínimas, como mínima ha sido, en general, la reforma adoptada.

A partir de los datos contenidos en el cuadro pueden establecerse diversas consideraciones vinculadas tanto a la situación de las asignaturas en el interior de los planes de estudio, como a los contenidos de las mismas.

Así, de las 44 asignaturas mencionadas en el cuadro, diez pertenecen al primer ciclo y veintidós al segundo. Aun cuando sabemos que, en ocasiones, la ubicación de determinadas asignaturas en un ciclo u otro es fruto de necesidades de composición del plan de estudios o de programación, y no obedece necesariamente a una estricta planificación docente, podría pensarse que, en general, se ha creído conveniente reservar para un segundo ciclo las materias propias de traducción. Y eso por una razón de progresión de los conocimientos: la práctica -más que la teoría- de la traducción necesita de una pericia tanto de la lengua de salida como de la de llegada que un alumno de primer ciclo no siempre posee en grado tal que el ejercicio le resulte útil y provechoso.

Si nos atenemos al carácter de las asignaturas, puede constatarse que también 10 de ellas son obligatorias y el resto, optativas. A pesar de la coincidencia, no hay correspondencia entre asignatura de primer ciclo y asignatura obligatoria. Como tampoco existe correlación entre el carácter obligatorio de una asignatura y los créditos que le han sido asignados en el respectivo plan de estudios. En

---

1. Deseo agradecer las respuestas aportadas por: Flavia Aragón (U. Cádiz), Xavier Blanco (U. Autónoma de Barcelona), Manuel Bruña (U. Sevilla), Colette Charbonnier (U. Extremadura), M<sup>a</sup> Luisa Donaire (U. Oviedo), Ramón García Pradas (U. Castilla-La Mancha), Marta Giné (U. Lleida), Juan Carlos Girbau (U. País Vasco), Francisco J. Hernández (U. Valladolid), Rodrigo López Carrillo (U. Granada), Elena Llamas (U. Salamanca), Julián Muela (U. Zaragoza), Concepción Palacios (U. Murcia), Laura Pino (U. Santiago), Domingo Pujante (U. Valencia), M<sup>a</sup> Jesús Saló (U. Complutense), Ángeles Sirvent (U. Alicante), Marta Tordesillas (U. Autónoma de Madrid).

números totales, los créditos de asignaturas de traducción -de las que aparecen en el cuadro citado- son 275,5 de los cuales 78 (o sea, el 28,31%) corresponden a asignaturas obligatorias y los 197,5 restantes (o sea, el 71,69%) a asignaturas optativas.

La gran optatividad otorgada puede deberse al hecho de que en la confección de los planes de estudio no se haya atribuido un papel fundamental a esta materia, en cualquier caso colateral respecto de las materias propias del área. Por otro lado, es sabido que la fuerte troncalidad impuesta por las directrices del Consejo de Universidades ha condicionado, en los distintos planes de estudio, la inclusión de asignaturas obligatorias de universidad para no cargar el currículo de los alumnos y para respetar un margen adecuado de optatividad.

Otra consideración que puede hacerse afecta a los contenidos de las asignaturas. Puede observarse en el cuadro que todas las universidades que imparten enseñanzas conducentes al título de licenciado en Filología Francesa, con la única salvedad de la de Salamanca,<sup>2</sup> han programado alguna con contenidos de traducción. Es cierto que, en algunos casos, según se me ha informado, aspectos relacionados con la traducción se encuentran en el interior de asignaturas con un enunciado poco explícito: “lengua”, “lingüística aplicada”, etc., y por ese motivo han sido incluidas en la lista.

Una simple ojeada a la lista de asignaturas permite establecer tres grandes grupos temáticos: asignaturas vinculadas a la traducción general, a la traducción especializada y a la traducción literaria. El reparto exacto de asignaturas entre esos tres grandes grupos resulta difícil, por el hecho de que, en algunos casos, una misma asignatura comparte las dos opciones. Lo mismo cabría decir de la distinción, en ocasiones explícita, aunque en otras no, de la práctica de la traducción directa o de la traducción inversa. Aun así, teniendo en cuenta los contenidos reales y fragmentando las asignaturas cuando ha sido necesario en función de dichos contenidos, he logrado establecer la siguiente distribución de las 44 asignaturas (salvo error u omisión):

23,50	Traducción general
	17,25 Traducción directa
	6,25 Traducción inversa
11,50	Traducción especializada / no literaria

---

2. Según se me ha informado, la ausencia de asignaturas de traducción en la licenciatura se debería a una cuestión de competencias con el Departamento de Traducción e Interpretación de la misma universidad. Con todo, puede observarse que dicho problema no parece haberse planteado -o ha sido resuelto- en otras universidades que dispensan los dos títulos: Alicante, Autónoma de Barcelona, Granada, País Vasco y Valladolid. Ciertamente es que la “entente cordial” a la que se ha llegado obedece a causas diversas: distancia entre los centros, ausencia de área de conocimiento específica, utilización conjunta de las asignaturas...

	10 Traducción directa
	1,50 Traducción inversa
8	Traducción literaria
	7 Traducción directa
	1 Traducción inversa
1	Historia de la traducción

Del anterior resumen se deduce, en primer lugar, la absoluta primacía de la traducción general, es decir, de los problemas generales de traducción; con todo, es también notable el número de asignaturas consagradas a la traducción especializada, que ha llegado a superar al de las destinadas a la traducción literaria, pareciendo “traicionar” una tradición muy enraizada en los estudios filológicos. Con todo, como sabemos, se trata de una tendencia muy presente así mismo en las licenciaturas en Traducción, y aun cuando la traducción literaria sea la reina de todas las traducciones, lo cierto es que actualmente representa un porcentaje menor (en torno al 20%) del volumen de traducciones que se hacen en el mundo. Finalmente, llama la atención la presencia, en la lista de asignaturas, de una sola consagrada explícitamente a la historia de la traducción.

En cuanto a la dirección adoptada por el proceso traductor, es decir, traducción hacia la lengua materna o a partir de la lengua materna hacia la lengua extranjera, predominan las asignaturas que adoptan la primera opción, o sea, la llamada traducción directa (34,25), mientras que sólo 8,75 asignaturas insisten en la traducción inversa. Aun cuando el segundo procedimiento es un ejercicio utilísimos para el dominio de las estructuras gramaticales como del léxico e idiotismos de la lengua extranjera, no es menos cierto que exige un mayor conocimiento de esa lengua extranjera (un conocimiento activo), mientras que para la traducción directa basta con poseer un buen conocimiento pasivo de la misma.

La última consideración que puede hacerse tiene que ver, retomando lo dicho al principio, con los motivos que han inducido a incluir asignaturas de traducción en los planes de estudios de Filología Francesa.<sup>3</sup> Uno de ellos es, sin duda, la utilidad de una asignatura de este tipo para profundizar en el conocimiento de la lengua extranjera. Tras muchos años en que se proscribió el uso de la traducción en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, el auge de los estudios contrastivos, por un lado, y la elevación de la traducción a disciplina académica, han propiciado tal recuperación. Con todo, no se trata estrictamente de la utilización de la traducción como vía para el mero aprendizaje, sino más bien para la profundización en el conocimiento de la lengua extranjera, de sus estructuras gramaticales y de su léxico.

---

3. Podríamos incluso decir de cualquier filología moderna, puesto que un vistazo a las otras filologías nos ofrecería resultados similares.

Pero hay seguramente otro motivo más pragmático, aunque no por ello menos digno: el carácter práctico y de aplicación inmediata de una preparación en el terreno de la traducción o, por lo menos, de una adquisición de las bases metodológicas e instrumentales para el ejercicio de la traducción. Se trata, en definitiva, de una apertura de las licenciaturas de filología a nuevas disciplinas que pueden contribuir a la renovación de los estudios filológicos.<sup>4</sup> Sin perder su carácter “clásico”, sin renunciar a las materias más tradicionales y, a fin de cuentas, esenciales en la formación de un licenciado en Filología -francesa u otra-, las licenciaturas han ido incorporando distintos elementos “complementarios” que las acercan un poco más a las exigencias de formación de los futuros licenciados, que deberían redundar en una mejor y más rápida inserción de los mismos en el mundo laboral.

---

4. Algo similar ha ocurrido con la inclusión de asignaturas relacionadas con el cine o con la francofonía, impensables hace quince o veinte años.

ASIGNATURAS DE TRADUCCIÓN EN LAS LICENCIATURAS  
EN FILOLOGÍA FRANCESA AÑO ACADÉMICO 2001-2002

UNIVERSIDAD	ASIGNATURA	CICLO	CRED.	TIPO
ALICANTE	Lengua francesa especializada	2	6	obl
	Traducción general y especializada francés-español/español-francés	2	6	opt
AUTÓNOMA DE BARCELONA	Traducción del francés	2	6	obl
	Traducción especializada del francés	2	6	opt
	Traducción literaria del francés	2	6	opt
AUTÓNOMA DE MADRID	Traducción jurídica	2	6	opt
	Traducción literaria	2	6	opt
BARCELONA	Traducción literaria	2	6	opt
CADIZ	Teoría y práctica de la traducción	1	9	obl
	Historia de la traducción	2	4,5	opt
	Traducción de textos franceses literarios	2	4,5	opt
	Traducción de textos franceses no literarios	2	4,5	opt
CASTILLA-LA MANCHA	Traducción francés-español: teoría y práctica	2	9	obl
COMPLUTENSE	Prácticas de traducción directa e inversa francés-español I	1	6	opt
	Prácticas de traducción directa e inversa fr.-esp. II: textos de prensa	2	6	opt
	Prácticas de traducción directa e inversa fr.-esp. II: trad. especializada	2	6	opt
EXTREMADURA	Traducción español-francés/francés-español I	1	6	obl
	Traducción español-francés/francés-español II	1	6	obl
GRANADA	Estudio contrastivo de textos literarios franceses y españoles I	2	6	opt
	Estudio contrastivo de textos literarios franceses y españoles II	2	6	opt
LA LAGUNA	Teoría y práctica de la traducción francesa I	2	4,5	opt
	Teoría y práctica de la traducción francesa II	2	4,5	opt
LLEIDA	Curso monográfico de lengua francesa	2	3	opt
MURCIA	Lengua francesa. Traducción	2	9	obl
	Traducción especializada I	2	6	opt
	Traducción especializada II	2	6	opt
OVIEDO	Traducción español-francés/francés-español	2	4	opt
PAÍS VASCO	Práctica de la traducción I: francés-español	1	6	opt
	Práctica de la traducción II: español-francés	1	6	opt
	Práctica de la traducción I: francés-euskera	1	6	opt
	Práctica de la traducción II: euskera- francés	1	6	opt
SALAMANCA	-----	---	---	---
SANTIAGO	Traducción directa e inversa	2	9	obl
	Francés técnico	2	9	opt
SEVILLA	Teoría y práctica de la traducción francés-español	2	9	opt
	Traducción de textos literarios	2	4,5	opt
	Traducción de textos no literarios	2	4,5	opt
VALENCIA	Iniciación a la traducción de textos franceses	1	5	opt
	Traducción de textos franceses literarios	2	5	opt
	Traducción de textos franceses de especialidad	2	5	opt
VALENCIA	Traducción I	2	9	obl
	Traducción II	2	9	obl
ZARAGOZA	Traducción francesa	1	12	opt
	Traducción especializada e interpretación	2	6	opt
	Lingüística aplicada a la enseñanza del francés	2	6	opt